

Núm. expte.: 1268/94.

Nombre y apellidos: Luis Jesús Espino Aranda.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la cual se archiva el expediente.

Núm. expte.: 1365/94.

Nombre y apellidos: M.^ª Carmen Flores Andrades.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Dirección General de Acción e Inserción Social por la que se estima el recurso ordinario del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1412/94.

Nombre y apellidos: Manuel Barriga Infante.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la cual se le deniega las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1418/94.

Nombre y apellidos: José Manuel Gómez Pantoja.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la cual se le deniega las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad.

Cádiz, 30 de octubre de 1996.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad, a los que no se ha podido notificar diversas resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-JA-41/95.

Nombre y apellidos: Antonio Almendros Redondo.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de fecha 11.10.96, en aplicación del artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-JA-357/94.

Nombre y apellidos: Esteban Carmona García.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de fecha 18.9.96, en aplicación del artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-JA-38/96.

Nombre y apellidos: Jesús Moreno Escobedo.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de fecha 27.9.96, por la que se deniegan las ayudas del Programa de Solidaridad en base al artículo 6.2 del Decreto 400/90, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-JA-264/95.

Nombre y apellidos: Manuel Expósito Rdguez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación Provincial de Trabajo y AA.SS. de Jaén de fecha 30.7.96, por la que se extingüía la medida de Formación Profesional Ocupacional concedida en su día con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario

en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-JA-233/95.

Nombre y apellidos: Francisco Carvajal Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación Provincial de Trabajo y AA.SS. de Jaén de fecha 30.7.96, por la que se extingüía la medida de Formación Profesional Ocupacional concedida en su día con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-JA-99/95.

Nombre y apellidos: Fco. Cortés Fernández.

Contenido del acto: Resolución de la Delegación Provincial de Trabajo y AA.SS. de Jaén de fecha 29.7.96, por la que se extingüía la medida de Formación Profesional Ocupacional concedida en su día con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-JA-304/96.

Nombre y apellidos: Dolores Montesinos Cosín.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 8.7.96, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que si en el plazo de diez días no contestara se le tendría por decaído en su derecho al trámite correspondiente.

Núm. Expte.: PS-JA-329/96.

Nombre y apellidos: Manuel Martínez Espinar.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 8.7.96, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que si en el plazo de diez días no contestara se le tendría por decaído en su derecho al trámite correspondiente.

Núm. Expte.: PS-JA-70/95.

Nombre y apellidos: José Ruz Muñoz.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 7.6.96, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que si en el plazo de diez días no contestara se le tendría por decaído en su derecho al trámite correspondiente.

Núm. Expte.: PS-JA-723/95.

Nombre y apellidos: José Sánchez Muñoz.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 3.9.96, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que si en el plazo de diez días no contestara se le tendría por decaído en su derecho al trámite correspondiente.

Núm. Expte.: PS-JA-274/95.

Nombre y apellidos: Emilio Martínez Heredia.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 3.9.96, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que si en el plazo de diez días no contestara se le tendría por decaído en su derecho al trámite correspondiente.

Núm. Expte.: PS-JA-960/95.

Nombre y apellidos: Modesto Ruiz García.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 7.6.96, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia

previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que si en el plazo de diez días no contestara se le tendría por decaído en su derecho al trámite correspondiente.

Núm. Expte.: PS-JA-237/96.

Nombre y apellidos: Nieves Fajardo Barranco.

Contenido del acto: Anuncio de fecha 27.9.96, por el que se le advierte que si en el plazo de tres meses no se procediera a realizar el preceptivo informe, previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, se produciría la caducidad del Expte. con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-JA-698/95.

Nombre y apellidos: Manuela Fernández González.

Contenido del acto: Anuncio de fecha 16.9.96, por el que se le advierte que si en el plazo de tres meses no se procediera a realizar el preceptivo informe, previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, se produciría la caducidad del expediente con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-JA-853/94.

Nombre y apellidos: Miguel Esquinas López.

Contenido del acto: Anuncio de fecha 16.9.96, por el que se le advierte que si en el plazo de tres meses no se procediera a realizar el preceptivo informe, previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, se produciría la caducidad del Expte. con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-JA-62/95.

Nombre y apellidos: Angeles Mariscal Jiménez.

Contenido del acto: Anuncio de fecha 15.7.96, por el que se le advierte que si en el plazo de tres meses no se procediera a realizar el preceptivo informe, previsto en el artículo 5.º del Decreto 400/90, se produciría la caducidad del Expte. con el archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-JA-963/94.

Nombre y apellidos: Fco. Moreno Amaya.

Contenido del acto: Providencia de la Delegación Provincial de Trabajo y AA.SS. de Jaén, de fecha 27.6.96, por la que se acordaba aceptar la renuncia a la medida concedida en su día, de conformidad con el artículo 90 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el ruego de su inserción en el BOJA.

Jaén, 4 de noviembre de 1996.- El Delegado, José Nieto Castro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 24 de octubre de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto

de Resolución a don Miguel Martín Suárez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 29 de julio de 1996, de la menor T.M.M., con número de expediente: 297115/88, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 24 de octubre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de octubre de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María José Pérez Velasco al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 16 de noviembre de 1995 del menor L.P.V., con número de expediente: 29/362/95, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 28 de octubre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de octubre de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Rafael Taboada Vega y doña Angustias Gaitán Bravo, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Adopción de fecha 12 de septiembre de 1996 de la menor R.T.G., con número de expediente 29/726/92, significán-